

Trujillo Labrada
& ASOCIADOS

Blvr. Kino 315, Suite 1009, Piso 10
Edificio Grand Kino Hermosillo, Col. Lomas del Pitic, C.P. 83010
Hermosillo Son. (662)214-5772, 214-6757

**INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA
(IBCEES)**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora

A la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, los estados analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el inciso a) "Bases de preparación de los estados financieros" incluidos en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Fundamentos de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

1. Al 31 de diciembre de 2022, los registros contables del IBCEES mostraban en el rubro de Provisiones a largo plazo, saldo por \$3,503,126 por concepto de Pasivo laboral por Reserva Prima de Antigüedad y Reserva Indemnización Legal por \$2,467,539 y \$1,035,677 respectivamente, cuya importe procede de "*Reporte de la Valuación Actuarial para el Reconocimiento de los Pasivos Laborales del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora*", realizado con fecha 08 de agosto de 2018 y reconocimiento del pasivo al 31 de diciembre de 2017, sin que se hubieran efectuado afectaciones posteriores al reconocimiento inicial.

2. Al 31 de diciembre de 2022, los registros contables del IBCEES no muestran saldo por concepto de pasivos contingentes derivados de juicios laborales, en los que el Instituto forme parte en su carácter de demandado o demandante, asimismo, a la fecha no recibimos por parte del área Jurídica del Instituto, la confirmación relacionada con estos o de cualquier tipo en los que el Instituto forme parte.

Párrafo de énfasis

Con fecha 12 de mayo 2008, le fue notificada al IBCEES, Resolución del 10 de marzo de 2008, donde se aprueba su incorporación para que este cumpla con las obligaciones laborales en materia de vivienda ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), las cuales iniciaran a partir del siguiente bimestre a aquel en que se notifique la resolución.

Base de preparación y presentación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión administrativa en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el IBCEES; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el IBCEES, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del IBCEES para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al IBCEES en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el IBCEES o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del IBCEES son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del IBCEES.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del IBCEES.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del IBCEES para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material. Se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el IBCEES deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el antepenúltimo párrafo del inciso a) de las “Bases de preparación de los estados financieros” incluidos en las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros.

Comunicamos a los encargados del gobierno del IBCEES, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Párrafo otras cuestiones

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2021 se presentan únicamente con fines comparativos, los cuales fueron dictaminados por otros auditores, quienes con fecha 15 de junio de 2022 emitieron su opinión sin salvedades.

Trujillo Labrada & Asociados, S.C.
Contadores Públicos

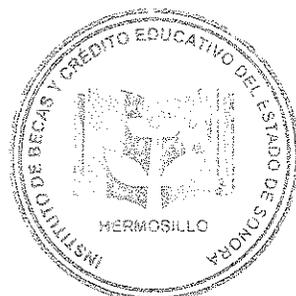
C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada P.C.C.A.G.
Socio director
Cédula Profesional Federal No. 3620043

Hermosillo, Sonora.
28 de junio de 2023.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Estado de Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Expresados en pesos nominales)

<u>Activo</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Activo Circulante</u>		
Efectivo y Equivalentes	Nota 1) 41,022,176	51,067,619
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Nota 2) 860,816,603	847,275,269
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Nota 3) - 841,193,174	- 790,119,760
Otros Activos Circulantes	Nota 4) 747,010	747,010
Total de Activos Circulantes	<u>61,392,615</u>	<u>108,970,138</u>
<u>Activo No Circulante</u>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Nota 5) 525,044,384	518,396,544
Bienes Inmuebles, Infraest. y Construcciones en Proceso	Nota 6) 8,665,636	8,331,588
Bienes Muebles	Nota 6) 17,253,277	16,909,164
Activos Intangibles	Nota 6) 3,393,791	2,790,591
Depreciac., Deterioro y Amortiz. Acumulada de Bienes	Nota 6) - 19,254,039	- 18,415,049
Total de Activos No Circulantes	<u>535,103,049</u>	<u>528,012,838</u>
Total del Activo	<u>596,495,665</u>	<u>636,982,976</u>

<u>Pasivo</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Pasivo Circulante</u>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Nota 7) 5,047,710	5,752,666
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Nota 8) 233,049	214,860
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Adm. a Corto Plazo	Nota 9) 7,060,734	7,013,479
Total de Pasivos Circulantes	<u>12,341,493</u>	<u>12,981,005</u>
<u>Pasivo No Circulante</u>		
Provisiones a Largo Plazo	Nota 10) 4,510,541	4,798,051
Total de Pasivos No Circulantes	<u>4,510,541</u>	<u>4,798,051</u>
Total del Pasivo	<u>16,852,034</u>	<u>17,779,057</u>






<u>Hacienda Pública/Patrimonio</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:</u>		
Aportaciones	18,516,388	18,516,388
Donaciones de Capital	810,103,109	810,103,109
<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado:</u>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Nota 14) - 39,894,337	- 9,363,341
Resultados de Ejercicios Anteriores	Nota 16) - 216,377,794	- 207,014,453
Revalúos	6,797,759	6,463,711
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	498,506	498,506
Total Hacienda Pública/Patrimonio	Nota 10) 579,643,631	619,203,920
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	596,495,665	636,982,976

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L.D. Manuel Guillermo Cañez Martínez
Director General



Lic. Álvaro Abel Salazar Villa
Director de Administración




Mtra. Ana María Miranda Cruz
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Expresados en pesos nominales)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<u>Ingresos de Gestión:</u>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	7,913,182	1,901,973
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	53,771,929	67,217,239
<u>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:</u>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	550,784,909	271,554,282
<u>Otros Ingresos y Beneficios:</u>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3	4,659,395
Total de Ingresos y Otros Beneficios	Nota 11) 612,470,023	345,332,889
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<u>Gastos de Funcionamiento:</u>		
Servicios Personales	66,051,459	63,010,230
Materiales y Suministros	738,978	1,273,127
Servicios Generales	14,627,630	30,629,196
Total Gastos de Funcionamiento	81,418,066	94,912,553
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</u>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	517,568,488	228,871,097
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<u>Participaciones y Aportaciones</u>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		






Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

2022

2021

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Nota 13)	51,843,180	28,975,282
Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,534,626	1,937,297

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

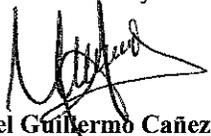
Total de Gastos y Otras Pérdidas

Nota 12) **652,364,360** **354,696,229**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Nota 14) **- 39,894,337** **- 9,363,341**

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.D. Manuel Guillermo Cañez Martínez
Director General


Lic. Álvaro Abel Salazar Villa
Director de Administración


Mtra. Ana María Miranda Cruz
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas



Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
 (Expresados en pesos nominales)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
Neto de 2021	828,619,497	-	-	-	828,619,497
Aportaciones	18,516,388				18,516,388
Donaciones de Capital	810,103,109				810,103,109
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado					
Neto de 2021	-	200,052,236	9,363,341	-	209,415,577
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			9,363,341		9,363,341
Resultados de Ejercicios Anteriores		207,014,453			207,014,453
Revalúos		6,463,711			6,463,711
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		498,506			498,506
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021					
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	828,619,497	200,052,236	9,363,341	-	619,203,920
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
Neto de 2022	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-



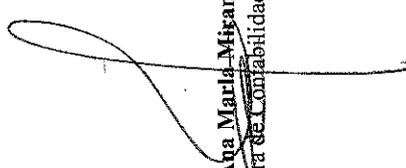
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado

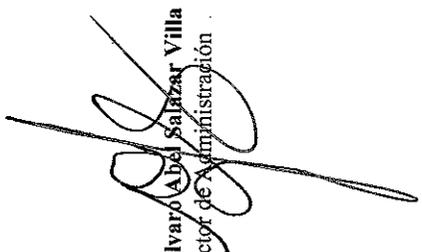
Neto de 2022	-	-	9,363,341	-	30,196,948	-	39,560,289
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-	39,894,337	-	39,894,337
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	9,363,341	-	9,363,341	-	-
Revalúos	-	-	-	-	334,048	-	334,048
Reservas	-	-	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022 (Nota 15)	828,619,497	-	209,415,577	-	39,560,289	-	579,643,631

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.D. Manuel Guillermo Cañez Martínez
 Director General



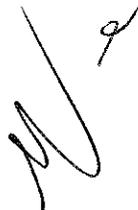
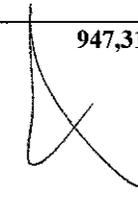

Mtra. Ana María Misanda Cruz
 Subdirectora de Contabilidad y Finanzas


Lic. Álvaro Abel Salazar Villa
 Director de Administración

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en pesos nominales)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	7,913,182	1,901,973
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	53,771,929	67,217,239
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	550,784,909	271,554,282
Otros Orígenes de Operación	137,919,436	183,917,312
Suman los Orígenes y Efectivo	750,389,457	524,590,806
Aplicación		
Servicios Personales	65,988,460	63,010,230
Materiales y Suministros	733,664	1,145,589
Servicios Generales	14,100,097	29,063,865
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	517,568,488	228,871,097
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	161,096,878	217,226,055
Suman las Aplicaciones	759,487,587	539,316,836
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 9,098,130	- 14,726,030
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	14,885	284,619
Otros Orígenes de Inversión		11,697
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	
Bienes Muebles	Nota 4) 962,198	81,721
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 947,313	214,595



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<u>Origen</u>		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<u>Aplicación</u>		
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	- 10,045,443	- 14,511,435
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	51,067,619	65,579,054
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio Nota 1)	<u>41,022,176</u>	<u>51,067,619</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.D. Manuel Guillermo Cañez Martínez
 Director General


Lic. Álvaro Abel Salazar Villa
 Director de Administración




Mtra. Ana María Miranda Cruz
 Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en pesos nominales)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	636,982,976	2,847,960,230	2,888,447,541	596,495,664	- 40,487,312
Activo Circulante	108,970,138	2,827,785,104	2,875,362,627	61,392,615	- 47,577,523
Efectivo y Equivalentes	51,067,619	2,013,142,059	2,023,187,502	41,022,176	- 10,045,443
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	847,275,269	773,426,797	759,885,463	860,816,603	13,541,334
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	790,119,760	41,216,247	92,289,661	841,193,174	- 51,073,414
Otros Activos Circulantes	747,010	-	-	747,010	-
Activo No Circulante	528,012,838	20,175,126	13,084,915	535,103,049	7,090,211
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	518,396,544	18,872,004	12,224,164	525,044,384	6,647,840
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,331,588	334,048	-	8,665,636	334,048
Bienes Muebles	16,909,164	358,998	14,885	17,253,277	344,113
Activos Intangibles	2,790,591	603,200	-	3,393,791	603,200
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	18,415,049	6,876	845,866	19,254,039	838,990
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.D. Manuel Guillermo Cañez Martínez
Director General

HERMOSILLO
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

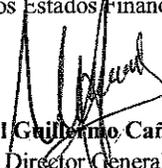
Mtra. Ana-Maria Miranda Cruz
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Lic. Álvaro Abel Salazar Villa
Director de Administración

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en pesos nominales)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.		-	-
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.		-	-
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	(Nota 6)	m. n	varios	
			17,779,057	16,852,034
Total Deuda y Otros Pasivos			<u>17,779,057</u>	<u>16,852,034</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.D. Manuel Guillermo Cañez Martínez
 Director General

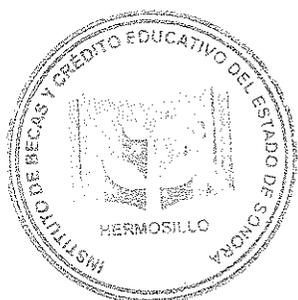

Lic. Álvaro Abel Salazar Villa
 Director de Administración

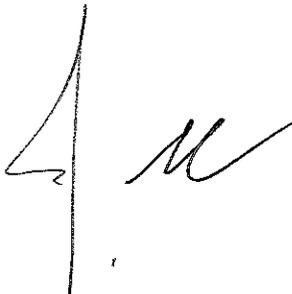



Mtra. Ana María Miranda Cruz
 Subdirectora de Contabilidad y Finanzas

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos nominales)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	61,957,847	21,470,535
<i>Activo Circulante</i>	61,118,857	13,541,334
Efectivo y Equivalentes	10,045,443	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		13,541,334
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		-
Inventarios		
Almacenes	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	51,073,414	
Otros Activos Circulantes		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<i>Activo No Circulante</i>	838,990	7,929,202
Inversiones Financieras a Largo Plazo		6,647,841
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		334,048
Bienes Muebles		344,113
Activos Intangibles		603,200
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	838,990	-
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	65,444	992,467
<i>Pasivo Circulante</i>	65,444	704,956
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		704956.14
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	18,189	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	47,255	
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		

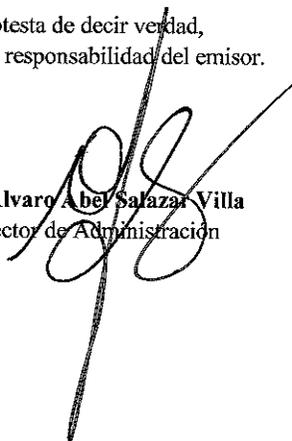




	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<i>Pasivo No Circulante</i>	-	287,511
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		-
Deuda Pública a Largo Plazo		-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		287,511
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	334,048	39,894,337
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones		-
Donaciones de Capital	-	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	334,048	39,894,337
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		30,530,996
Resultados de Ejercicios Anteriores	Nota 16)	9,363,341
Revalúos	334,048	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.D. Manuel Guillermo Cañez Martínez
 Director General


Lic. Álvaro Abel Salazar Villa
 Director de Administración


Mtra. Ana María Miranda Cruz
 Subdirectora de Contabilidad y finanzas



Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en pesos nominales)

a) Notas de Gestión Administrativa

Panorama Económico y Financiero

Con fecha 29 de enero de 2018 en el Boletín Oficial, se publicó la Ley 275 en la que se crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo, que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Que se crea con la fusión del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

En dicha ley Se abrogan la Ley que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y la Ley que regula el otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

Pasaron a formar parte del patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los recursos, los activos, los bienes muebles e inmuebles, los derechos y las obligaciones que integraban el patrimonio del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora según lo estipulado en la misma ley 275.

El 18 de Enero de 2022, este Instituto recibió oficio No.020-22/2022 , de la Secretaria de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2022 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 644.7 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 67.7 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 577 millones de pesos.

Nota 1) Autorización e historia

Con fecha 29 de enero de 2018 en el Boletín Oficial, se publicó la Ley 275 en la que se crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo, que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Que se crea con la fusión del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

Nota 2) Organización y objeto social

Objeto Social

El objetivo principal del Instituto es el otorgamiento de becas, estímulos y créditos educativos para iniciar, continuar o concluir la formación académica, así como para implementar acciones en materia educativa, cultural, deportiva, científica y tecnológica en beneficio de la población estudiantil sonorense. Lo anterior con la finalidad de fortalecer, difundir, promover y transparentar los programas de becas, estímulos y créditos educativos a efecto de fomentar e incentivar el aprovechamiento y el desempeño escolar.

Principal Actividad

Administrar los recursos financieros destinados a becas créditos y educativos y apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa, que redunde en beneficio del desarrollo social y económico del Estado.

El Instituto es regulado en su operación por disposiciones específicas de la ley de Presupuesto de Egresos, contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento decretado por el Gobierno del Estado de Sonora.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del IBCEES comprende anualmente el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre.

El régimen fiscal del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, es el correspondiente a Personas Morales con fines No Lucrativos según el artículo 95, fracción X de la Ley de Impuesto sobre la renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

Régimen jurídico

- Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158,
- Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal,
- Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos.

Estructura Organizacional Básica.

Patrimonio

Se constituye con:

- Aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.
- Aportaciones o donaciones de particulares, instituciones, asociaciones, organismos organizacionales y empresas, sean nacionales o internacionales del sector público o privado,
- Los recursos provenientes de convenios o programas que celebre el Instituto o en aquellos que se registre y solicite para tales efectos.
- Ingresos provenientes de rendimientos de capital y de intereses obtenidos sobre créditos otorgados,
- Donaciones, subsidios, herencias, legados y regalías y, en general, ingresos provenientes de cualquier acto lícito,
- Rendimientos, recuperaciones, bienes derechos y demás ingresos que le generen sus bienes,
- Operaciones, actividades, sorteos, subastas, rifas y en general cualquier otro evento que realice,
- Los bienes muebles e inmuebles y demás recursos que le otorguen o destinen los gobiernos federal, estatal y municipal, así como los sectores privado y social,
- Los fondos de crédito educativo, becas y especiales y
- Los demás que adquiera por cualquier otro título legal.

Órganos de gobierno

Junta Directiva:

Integrada hasta por nueve personas de reconocida honorabilidad, que serán designadas por el Gobernador del Estado.

Ejerce todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de Sonora y 9,10 y 11 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Dirección General

Nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado.

Comités

Órganos de control y vigilancia

Dirección de Becas y Crédito

Dirección de Administración.

Direcciones, subdirecciones y demás áreas que establezcan en la presente Ley, que se determinen de acuerdo con la junta

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, de la cual depende jerárquica, administrativa y funcionalmente.

Las funciones de vigilancia están a cargo de los Comisarios Públicos Oficial y Ciudadano designados por la Secretaría de la Contraloría General, los cuales ejercerán las funciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y demás disposiciones aplicables.

El titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y los Comisarios Público Oficial y Ciudadanos, participan con voz en las reuniones de la Junta Directiva.

Nota 3) Bases de preparación de los Estados financieros

a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos del IBCEES, fueron preparados de conformidad con las disposiciones vigentes de la LGCG que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros, están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por el IBCEES, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no, movimiento de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la LGCG, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC, como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2017. El CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán uso efectivo el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, dentro de la cual incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos – contables siguientes:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.

Normas de información financiera gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Las Normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011, y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, (en caso de considerarse el oficio 0247/2012 emitido por el Secretario Técnico del CONAC, el 14 de septiembre de 2012), sin embargo, se permite su aplicación en 2012, para el caso de aquellos entes públicos que tengan posibilidad de realizar sus registros contables, conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya se encuentren aplicando las mismas.

Según oficio circular 309-A-0248/2012, del 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP, informó a las dependencias de la Administración Pública Federal, y a las entidades del Sector Paraestatal, sobre diversas modificaciones y precisiones que realizó en el marco contable gubernamental federal.

El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la LGCG, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGGSP).

Conforme al marco conceptual de la LGCG, el inciso b) relativo a la institucional, se señala la supletoriedad de la aplicación de las normas, siendo de aplicación según la prelación, las emitidas en las instancias siguientes: primera las del CONAC, segunda las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público, y tercera las NIF del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera (CINIF), en tanto a que el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, se aplicará de manera supletoria, las NIEFGGSP para el sector paraestatal federal, en tanto el Consejo Estatal no emita las normas aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de Administración Pública Estatal; las normas supletorias aplicables, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03 - Estimación de cuentas incobrables.
- II. NIFGGSP 04 - Reexpresión.
- III. NIFGGSP 05 – Obligaciones laborales.

Plan de cuentas contable

Derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del IBCEES, implementó el plan de cuentas autorizado por el CONAC a partir del ejercicio 2012.

Nota 4) Políticas de contabilidad significativas

Las cifras incluidas en los estados financieros del IBCEES, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos,

a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses de los contratos de crédito educativo, ordinarios y moratorios, celebrados con acreditados se reconocen al momento de ser recaudados, según lo estipulado por la CONAC en el acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los ingresos publicado en el Diario Oficial del 20 de diciembre de 2016.

Hasta el ejercicio 2016 y 2017 se devengaron con el vencimiento de los documentos que es cuando se tiene derecho al cobro de dichos intereses, por lo que en el mes de diciembre de 2017 se realizaron las correcciones para cumplir con el mencionado acuerdo.

Los ingresos por transferencias del Gobierno del Estado se reconocen al momento de que se recaudan, atendiendo al acuerdo mencionado anteriormente.

b) Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimados y supuestos relacionados con la presentación de activos y pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

c) Efectivo y equivalentes

Caja y bancos:

Este rubro, se integra por el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

Inversiones temporales:

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Operaciones en moneda extranjera:

En el ejercicio 2022, el IBCEES no realizó operaciones en moneda extranjera.

d) Fondo para Programa de Crédito Educativo

El fondo para programa de crédito Educativo está representado por inversiones en instituciones bancarias cuyos rendimientos se incluyen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

Con fecha 28 de noviembre de 2000, mediante reunión ordinaria de la H. Junta Directiva se acuerda la creación del fondo para programa de Crédito Educativo, el cual se integrará de los montos por entregar de los créditos ya contratados, renovaciones esperadas en el siguiente periodo para proteger las renovaciones de acreditados y remanentes de tesorería que la H. Junta Directiva autorice.

Con fecha 24 de mayo de 2001 mediante junta de asamblea se ratifica la mecánica para la determinación del saldo del fondo.

Con fecha 28 de junio de 2013 mediante junta directiva de asamblea se incorporó a dicho fondo los remanentes de tesorería, los cuales se determinarán una vez descontadas las siguientes partidas:

- Partidas presupuestadas con recurso propio no ejercidas
- Los pasivos por cubrir en corto plazo
- El saldo efectivo de los fondos en Administración
- Fondo para pago de pasivos

e) Estimación para Créditos Incobrables

Se registran mensualmente una estimación para cuentas incobrables de acuerdo a la política autorizada por el H. Junta Directivo el día 8 de abril de 2003, como consta en acta 130, vigente a partir de junio del mismo año. Con fecha 15 de agosto de 2010 hubo una actualización, como consta en acta no. 164. A partir de entonces la estimación de cuentas incobrables está representada por los saldos de los acreditados que reúnan las siguientes características:

Tipo de Riesgo	Rango de meses de atraso a partir de la fecha de vencimiento de su amortización más antigua vencida	Por ciento a reservar sobre el saldo vencido	Observaciones
A	De 6 a 11	50	
	De 12 a 14	100	
B	De 15 en adelante	Saldo total	Saldo total (vencido y por vencer), cuentas sin movimiento, sin convenio con o sin demanda.
C		Saldo total	Saldo total (vencido y por vencer), de los casos turnados a demanda.

f) Bienes Muebles e Inmuebles

La adquisición de los bienes muebles e inmuebles, se registran reconociendo el activo a su costo de adquisición.

Las operaciones derivadas de bienes muebles e inmuebles son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dentro de los bienes muebles e inmuebles se registran:

- Los inmuebles destinados a un servicio público, excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.
- Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás muebles.
- Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el Consejo determine que deban registrarse.
- La vida útil estimada para las depreciaciones es como sigue:

Tipo de bien	Años de depreciación
Edificios	30
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario	10
Equipo de cómputo	3.33
Equipo de transporte	5

g) Reservas

El Instituto reconoce en sus estados financieros las siguientes reservas:

- Reservas de crédito educativo incobrable, se orientan a mitigar el riesgo de recuperación por defunción o incapacidad permanente de los acreditados y se constituye por una retención de 37.50 pesos en cada nuevo contrato, excepto en el caso de los contratos celebrados para créditos de posgrado en los que la retención es del 1% del importe del contrato.
- Reservas por economías se creó por Decreto del Gobierno del Estado de Sonora en el año 2002 y corresponde a un ahorro del 2.5% en los recursos recibidos anualmente para los rubros de 2000, 3000 y 5000. Al 30 de noviembre de 2016 no se constituyó cantidad alguna para esta reserva.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo cambiario

No se cuenta con activo o pasivos en moneda extranjera

Reporte Analítico del Activo

El importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo no aplican.

Reporte de la Recaudación

El Instituto a través de la Dirección de Cartera y Recuperación realiza las gestiones de cobranza necesarias para la recuperación de Crédito Educativo. Durante los meses de enero y febrero se trabajó con programas estratégicos, los cuales fueron presentados por la Directora general y autorizados por la H junta directiva en el mes de noviembre de 2015 en acta 183 de Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo, en acuerdo No. 01.183E.26/11/2015, quedando también un adendum a dicho acuerdo el cual dice lo siguiente

ADENDUM AL ACUERDO No. 01.183E.26/11/2015, INSCRITO EN EL ACTA No. 183 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, Y EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA AUTORIZA EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO DE RELANZAMIENTO DEL INSTITUTO Y LOS PROGRAMAS, CONVENIOS Y PLANES QUE DE EL SE DERIVEN. POR LO QUE, PARA MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA, SE PRECISAN EN ESTE INSTRUMENTO LOS PROGRAMAS “LIQUIDA TU CUENTA” Y “APOYO A LA EXCELENCIA”, ASI MISMO EL PLAN DE SALIDA “ACREDITADO CUMPLIDO” Y LOS CONVENIOS DE PAGO DENOMINADOS “LIQUIDA EN PAGOS” Y “PONTE AL CORRIENTE”.

CONSIDERANDO

Que en términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 106 el objetivo fundamental del Instituto del Crédito Educativo del Estado de Sonora es otorgar financiamiento a jóvenes con deseo y capacidad para el estudio, que no cuenten con los recursos económicos suficientes para ello.

Que en términos de lo establecido por el artículo 5 de la Ley 106 la administración y el manejo de los recursos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, estará a cargo de una Junta Directiva, aunado a que el precepto 8, inicios d) y e) de la misma Ley establece que para el logro de sus objetivos el Instituto implementará una política de operación que incluirá obtener todo tipo de recursos y créditos para el cumplimiento de sus fines así como en general realizar todos los actos que estén encaminados directa e indirectamente al cumplimiento de sus objetivos.

Que de acuerdo a lo estipulado en el apartado I del Artículo 2° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo, la Junta Directiva es considerada dentro de su estructura como Órgano de Gobierno y Administración, y en el Artículo 4° del mismo Reglamento se le define como máximo Órgano de Gobierno. Así como en el Artículo 21° del citado Reglamento, relativo a las atribuciones indelegables de la Junta Directiva, establece en su fracción XVIII que dicha Junta Directiva tendrá la facultad de acordar los medios para allegarse fondos a fin de incrementar el patrimonio del Instituto y en su fracción XIX, dice que puede establecer las políticas, normas y criterios de organización y operación que orienten las funciones del Instituto; así como las políticas generales para el otorgamiento de créditos.

Que el Artículo 12 del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, expresamente señala que los términos y condiciones de los créditos educativos tales como período de gracia, renovaciones, plazos de otorgamiento y amortización, tasa de interés, descuentos y quitas, serán determinados y autorizados por la Junta Directiva periódicamente.

Que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, desde su creación, ha otorgado crédito a 118,606 estudiantes de los niveles educativos de primaria, secundaria, preparatoria, profesional, maestría y doctorado, con un volumen de capital invertido que alcanza los 2,555 millones de pesos.

Que el Instituto en los últimos años perdió su sentido social en su operación y ha devenido a ser una institución proveedora de recursos en crédito en condiciones francamente onerosas, cuyos receptores se les dificulta severamente pagar el capital que recibe con sus respectivos intereses. Tratándose de estudiantes, los intereses que se cobran a la fecha son altos, además de que, si un estudiante se retrasa en el pago de sus obligaciones, por cualquier motivo, los intereses generados por la demora se integran al capital de deuda, dando por resultado el tener que pagar intereses sobre intereses, convirtiéndose en una deuda imposible de pagar para un estudiante o jóvenes recién egresado.

Que actualmente el retraso de pago en el Instituto se eleva a 32,311 estudiantes, con un monto de deuda en rezago de 356 millones de pesos de saldo capital, 409 millones de pesos intereses simples, moratorios y gastos de cobranza lo que da un saldo de deuda de 765 millones de pesos en saldo total, créditos que en algunos casos tienen una antigüedad del año 1985.

Que dentro de las gestiones para llevar a cabo la recuperación de la cartera vencida se han realizado gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial a los créditos antes señalados, lo cual ha tenido como consecuencia que actualmente se tenga en gestión administrativa y extrajudicial a un total 14,253, acreditados y a 9,619 acreditados en estatus judicial.

Que de dichas gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial se ha documentado que en la mayoría de los casos los acreditados o su aval no cuentan con los recursos suficientes para cubrir el monto total del adeudo.

Que la situación en la que opera el Instituto de Crédito Educativo frena el deseo de estudiantes con recursos limitados de recurrir a este apoyo monetario para continuar con sus estudios, es por ello que se propone ante esta Junta Directiva rescatar al mayor número de jóvenes estudiantes de bajos recursos para que continúen con sus estudios, atendiendo al derecho de igualdad de oportunidades y del desarrollo profesional.

Que por lo tanto, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º y 8º de la Ley 106 que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, los cuales establecen que, el principal objetivo de este Instituto con personalidad jurídica y patrimonio propio es el de otorgar financiamiento a jóvenes con deseo y capacidad de estudiar que no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo, de tal manera que el Instituto tiene la facultad de apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa que redunde en el beneficio del desarrollo social y económico del Estado. Aunado a esto, la administración y el manejo de los recursos del Instituto, está a cargo de la Junta Directiva la cual tiene todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de Sonora y 9, 10 y 11 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Que la cancelación de los intereses de los créditos que se encuentran en cartera vencida permitirá al Instituto ofertar un plan de salida a los acreditados deudores que motive e impulse a un pago del saldo capital de adeudo y así contar con liquidez y continuar siendo autosustentable para el otorgamiento de créditos educativos ya que los recursos actuales del Instituto para el otorgamiento de crédito son insuficientes, por lo que como se advierte es necesario que el Instituto mejore la recuperación de la cartera vencida por lo que resulta idóneo ofertar a los deudores planes de salida que permita atraer el pago de los saldos ya vencidos y en muchos de los casos que el plazo para interponer cualquier acción legal ya prescribió.

Que es necesaria la cancelación de dichos intereses, toda vez que con ello se podrá ofrecer la máxima facilidad para que los acreditados en adeudo aporten solo el capital que recibieron, además con tal de sumar esfuerzos en la operación y reestructuración del Instituto y con ello tratar de obtener mayores recursos para seguir financiando los deseos de jóvenes para continuar con sus estudios sin endeudamiento y quebranto para el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Por lo anteriormente y fundado se autorizan los siguientes programas, planes y convenios:

PRIMERO. - Se autoriza la condonación de intereses y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera vencida que hayan sido otorgados desde la creación del Instituto hasta el 31 de Diciembre del 2011 y en los cuales se haya agotado alguna de las gestiones de cobranza y los acreditados no cuenten con recursos para cubrir el pago, bajo el esquema del programa denominado *“Liquida tu cuenta”* en el cual se realiza la condonación de hasta el cien por ciento de intereses normales y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital de su adeudo total.

SEGUNDO. - Se autoriza el Programa denominado *“Apoyo a la Excelencia”* mediante el cual, todo estudiante que haya culminado sus estudios con un promedio de 9 o más, quedará exento del pago de intereses, siempre y cuando se encuentre al corriente en sus pagos.

TERCERO. - Se autoriza el plan de salida denominado *“Acreditado cumplido”* donde se le condona al acreditado el cincuenta por ciento de los intereses ordinarios en su pago mensual, siempre y cuando se encuentre al corriente en su pago.

CUARTO. - Se autoriza el convenio de pago denominado *“Liquida en Pagos”* el cual se celebrará hasta por un plazo de 6 meses, en el que se realizará la condonación del cincuenta por ciento de intereses normal y el cien por ciento en accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, pagando de esta manera sólo el capital y el cincuenta por ciento de intereses normal.

QUINTO. - Se autoriza el convenio de pago denominado *“Ponte al corriente”* en el cual se realiza la condonación de intereses y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital vencido de su adeudo.

SEXTO. - La vigencia de estos estímulos de pago estará determinada por los tiempos y formas estipuladas por la Dirección General.

La aplicación de los programas anteriormente mencionados arrojó los resultados siguientes en la recuperación de la cartera.

INFORME DE LA RECUPERACIÓN DE CREDITOS EDUCATIVOS DEL EJERCICIO 2022

MES	META DE RECUPERACION	RECUPERACIÓN	DIFERENCIA	% RECUP. MENS. VS. META MENSUAL	% RECUP. MENS. ACUM. VS META ANUAL
ENERO	13,803,700	11,845,574	-1,958,126	85.81	7.90
FEBRERO	12,213,391	9,926,880	-2,286,511	81.28	14.51
MARZO	13,418,346	10,837,650	-2,580,696	80.77	21.74
ABRIL	11,597,177	8,541,369	-3,055,808	73.65	27.43
MAYO	12,730,245	10,912,092	-1,818,153	85.72	34.71
JUNIO	12,494,566	10,490,933	-2,003,633	83.96	41.70
JULIO	11,864,193	10,252,426	-1,611,767	86.41	48.54
AGOSTO	12,714,313	10,529,396	-2,184,917	82.82	55.56
SEPTIEMBRE	11,791,837	9,692,430	-2,099,407	82.20	62.02
OCTUBRE	11,739,070	9,692,599	-2,046,471	82.57	68.48
NOVIEMBRE	11,784,575	9,736,421	-2,048,154	82.62	74.97
DICIEMBRE	13,848,587	10,985,905	-2,862,682	79.33	82.30
TOTAL	150,000,000.00	123,443,675	-26,556,325		82.30

Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre 2022 este Instituto no cuenta con deudas a largo plazo, solo deudas a corto plazo que es integrada por proveedores, fondos en administración, retenciones de nómina y pagos pendientes de aplicar a los adeudos de estudiantes con crédito educativo.

Calificaciones Otorgadas

Al 31 de diciembre 2022 este Instituto no cuenta con calificaciones crediticias otorgadas.

Proceso de Mejora

Se está trabajando en el establecimiento del proceso de mejora

- Información por Segmentos n/a
- Eventos Posteriores al cierre n/a

Partes Relacionadas

En este Instituto no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Nota 1) Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de efectivo y equivalentes se integraba de la siguiente manera:

<u>Efectivo:</u>	2022	2021
Caja	\$ 25,000	\$ 25,000
<u>Cuentas de cheques:</u>		
BBVA, S.A.	15,191,569	3,472,682
Banamex, S.A.	563,694	3,467,313
Banco Azteca, S.A.	19,811	483
Subtotal, cuentas de cheques	\$15,775,074	\$6,940,478
<u>Cuentas de inversión:</u>		
HSBC, S.A.	6,246,556	-
BBVA, S.A.	-	9,021,982
<u>Fondos con afectación específica:</u>		
BBVA, S.A.	10,984,649	18,102,140
HSBC, S.A.	5,970,149	
Banamex, S.A.	2,020,748	16,978,019
Subtotal, fondos con afectación específica	\$18,975,546	\$35,080,159
Total, efectivo y equivalentes	\$41,022,176	\$51,067,619

Los Fondos con Afectación Específica se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Fondo para el programa de crédito educativo, recursos utilizados para cubrir los compromisos contraídos de crédito educativo contratados pendientes de pago a los beneficiarios;
- Fondo para microcréditos, se refiere a recursos los cuales serán empleados en el otorgamiento de crédito para la adquisición de material educativo;
- Fondos en administración, representan los fondos de terceros administrados por el IBCEES, los cuales serán destinados para el otorgamiento de crédito a estudiantes;
- Fondos para becas, se refiere al monto que será destinado al otorgamiento de becas y estímulos en favor de estudiantes de escasos recursos.

Nota 2) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo del rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se conformaba de la forma siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos otorgados a corto plazo	\$699,009,358	\$680,231,545
Ingresos por recuperar a corto plazo	160,274,317	165,198,948
Deudores diversos por cobrar	1,401,892	1,713,740
Cuentas por cobrar a corto plazo	131,036	131,036
	<u>\$860,816,603</u>	<u>\$847,275,269</u>

El saldo de la cuenta Préstamos otorgados a corto plazo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integraba de la siguiente manera, cuya antigüedad de saldos es menor igual a 365 días:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Créditos educativos otorgados por IBCEES	\$648,422,444	\$629,632,538
Créditos educativos reestructurados otorgados por IBCEES	48,590,939	48,609,943
subtotal	<u>\$697,013,383</u>	<u>\$678,242,481</u>
Créditos educativos otorgados de fondos en administración	1,931,786	1,920,962
Créditos educativos reestructurados otorgados de fondos en administración	64,189	68,102
subtotal	<u>\$1,995,975</u>	<u>\$1,989,064</u>
Total	<u>\$699,009,358</u>	<u>\$680,231,545</u>

Los Ingresos por recuperar a corto plazo, se refiere al monto de los intereses normales y moratorios devengados a la fecha de vencimiento de las amortizaciones de los créditos educativos otorgados, cuya antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2022, era menor o igual a 365 días, de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Interés moratorio	\$93,238,045	\$96,725,737
Interés normal	67,036,272	68,473,211
	<u>\$160,274,317</u>	<u>\$165,198,948</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la cuenta Deudores diversos por cobrar a corto plazo, se integraba de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gobierno del estado	\$448,869	\$448,869
Cheques devueltos	152,923	140,306
PSM Payment Service México	136,909	487,994
Personal IBCEES	117,419	90,624
Deudores diversos estudiantes	96,975	80,473
Abogados	82,461	94,900
Funcionarios y empleados	53,242	57,296
Secretaría de Hacienda	24,058	24,058

Cadena Comercial Oxxo	4,839	5,550
Otros	284,197	283,670
	<u>\$1,401,892</u>	<u>\$1,713,740</u>

La antigüedad de saldos de la cuenta de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2022 era de la siguiente manera:

Menor o igual a 90 días \$315,886
Menor o igual a 365 días \$1,061,948
Mayor o igual a 365 días \$24,058

El saldo de las Cuentas por cobrar a corto plazo por \$131,036 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se refiere a Crédito educativo por aplicar (según convenio de cobranza), cuya antigüedad de saldos es mayor a 365 días.

- **Derechos a recibir bienes o servicios – n/a**
- **Bienes disponibles para su transformación o consumo – n/a**

Estimaciones y deterioros

Nota 3) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

La estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relacionada con las cuentas por cobrar por préstamos otorgados era por \$841,193,174 y \$790,119,760 respectivamente, la cual se actualiza de conformidad con la política autorizada por la H. Junta Directiva, según acta No. 164 de fecha 15 de agosto de 2010, de la siguiente manera:

Tipo de Riesgo	Rango de meses de atraso a partir de la fecha de vencimiento de su amortización más antigua vencida	Porcentaje a reservar sobre el saldo vencido	Observaciones
A	De 6 a 11 De 12 a 14	50 100	
B	De 15 en adelante	Saldo total	Saldo total (vencido y por vencer), cuentas sin movimiento, sin convenio con o sin demanda.
C		Saldo total	Saldo total (vencido y por vencer), de los casos turnados a demanda.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integraba de la forma que a continuación se detalla:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital, cartera total	\$517,916,216	\$485,626,709
Interés moratorio	247,578,338	227,559,355
Interés devengado	75,698,620	76,933,696
Total	<u>\$841,193,174</u>	<u>\$790,119,760</u>

Otros activos

Nota 4) Otros activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2022 los otros activos circulantes se integraban por Bienes derivados de embargos, decomisos y dación en pago, y Valores en garantía otorgados en ejercicios anteriores por \$705,309 y \$41,701 respectivamente, cuya antigüedad es mayor a 365 días.

Activos no circulantes

- Inversiones financieras a largo plazo – n/a

Nota 5) Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

El saldo del rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo por concepto de Préstamos otorgados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integraba de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Créditos educativos otorgados por IBCEES	\$479,707,006	\$479,478,473
Créditos educativos reestructurados otorgados por IBCEES	43,641,104	37,221,797
subtotal	<u>\$523,348,110</u>	<u>\$516,700,270</u>
Créditos educativos otorgados de fondos en administración	1,573,260	1,573,260
Créditos educativos reestructurados otorgados de fondos en administración	123,014	123,014
subtotal	<u>\$1,696,274</u>	<u>\$1,696,274</u>
Total	<u>\$525,044,384</u>	<u>\$518,396,544</u>

El saldo de este rubro se integra por los Créditos educativos por cobrar con vencimiento de capital mayor a 365 días, según la fecha de vencimiento de las amortizaciones.

Nota 6) Bienes muebles, inmuebles e intangibles y depreciación

Bienes muebles e inmuebles y depreciación:

La integración de los bienes muebles, inmuebles, e intangibles y depreciación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, era de la siguiente manera:

<u>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones:</u>	2022	2021
Terrenos	\$1,017,618	\$1,017,618
Edificios no habitacionales	7,648,018	7,313,970
Subtotal	\$8,665,636	\$8,331,588
<u>Bienes muebles:</u>		
Equipo de cómputo y de tecnologías de información	14,605,791	14,247,749
Muebles de oficina y estantería	1,909,528	1,921,354
Otros mobiliarios y equipos de administración	516,337	516,337
Vehículos y equipo de transporte	127,506	127,506
Muebles, excepto de oficina y estantes	59,040	59,040
Maquinaria y otros equipos	32,507	34,610
Mobiliario y equipo educacional	2,568	2,568
Subtotal	\$17,253,277	\$16,909,164
<u>Activos intangibles:</u>		
Software	2,562,459	1,959,259
Licencias	831,332	831,332
Subtotal	\$3,393,791	\$2,790,591
<u>Depreciación y amortización acumulada:</u>		
Depreciación de bienes inmuebles	-1,115,404	-870,368
Depreciación de bienes muebles	-16,931,415	-16,339,116
Amortización de bienes intangibles	-1,207,220	-1,205,565
Subtotal	-\$19,254,039	-\$18,415,049
Bienes muebles, inmuebles e intangibles – neto	Total	
	\$10,058,665	\$9,616,294

Adquisiciones:

Con fecha 01 de marzo de 2022 y bajo contrato No. IBCEES-022-01-2022 factura No. 15545 de Computec del Noroeste, S.a. de C.V., se efectuó registro equipo de seguridad de redes “FORTIGATE” por \$358,998, el cual de conformidad con el Acuerdo No. 08.18O.25/02/2022 del acta de la sesión ordinaria No. 18 de fecha 28 de febrero de 2022, la H. Junta Directiva autorizó formalizar contratos de prestación de servicios, así como servicios profesionales, para el primer trimestre del ejercicio 2022.

Según Acuerdo No.10.20O.26/08/2022 del acta de la sesión ordinaria No. 20 de fecha 26 de agosto de 2022, la H. Junta Directiva Autorizó el Incremento para el ajuste de saldos de valor Catastral en la cuenta de Revalúo de Bienes Inmuebles del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora por \$334,048.

Con fecha 18 diciembre de 2022 y bajo contrato No. IBCEES-028-12-2022 celebrado con Sistemas TICSON, S.A. de C.V., cuya adjudicación se efectuó mediante adjudicación por Licitación Pública Nacional No. LPA-926024987-002-2022, se realizó registro por la adquisición del “Sistema de Gestión Documental” por \$603,200

Bajas:

Con fecha 01 de junio de 2022, según Acuerdo No. 06.19O.01/06/2022 del acta de la sesión ordinaria No. 19 de la H. Junta Directiva, se autorizó baja del inventario de mobiliario como herramienta, equipo de oficina y equipo de cómputo, de la oficina de Hermosillo y cd. Obregón”, habiéndose registrado de bajas de bienes de activo fijo por \$14,885, habiéndose cancelado depreciación por \$6,876, consistente en: muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnologías de información y herramientas, de la siguiente manera:

<u>Bienes muebles:</u>	<u>Importe</u>
Muebles de oficina y estantería	\$11,825
Herramientas	2,103
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	957
Total, baja bienes muebles	<u>\$14,885</u>
 <u>Depreciación acumulada:</u>	
Muebles de oficina y estantería	5,026
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	956
Herramientas	894
Total, cancelación depreciación acumulada	<u>\$6,876</u>

El incremento/decremento neto por \$442,371 y -\$5,680,098 en los bienes muebles del IBCEES al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, se integraba por las adquisiciones, bajas, depreciación y amortización de activos fijo e intangibles realizadas en el periodo de la siguiente manera:

<u>Adquisiciones:</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$693,046	\$ -
Bienes intangibles - software	603,200	-
Bienes inmuebles	-	667,702
Subtotal	\$1,296,246	\$667,702
(Menos) bajas de activo fijo e intangibles	14,885	296,316
Subtotal	\$1,281,361	\$371,386
Depreciación activo fijo y amortización activos intangibles	-838,990	-6,051,484
Incremento/Decremento neto	\$442,371	-\$5,680,098

Los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC.

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles de oficina y estantería	10.0
Muebles, excepto de oficina y estantería	10.0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10.0

Equipos y aparatos audiovisual	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Otros mobiliarios y equipos educacional y recreativos	20.0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	10.0
Equipo de comunicación y telecomunicación	10.0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10.0
Herramientas y máquinas – herramienta	10.0
Automóviles y equipo de transporte	20.0
Carrocerías y remolques	20.0
Otros equipos de transporte	20.0

Pasivo

Pasivo circulante

Nota 7) Cuentas por pagar a corto plazo

El saldo del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se conformaba de la siguiente manera:

	2022	2021
Retenciones y contribuciones por pagar	\$1,753,768	\$1,675,510
Proveedores por pagar a corto plazo	1,347,031	2,301,596
Estudiantes	1,328,328	1,290,625
Partidas en conciliación por aplicar	219,156	219,156
CIE por aplicar por error en referencia	186,128	186,128
Otros	213,299	79,651
Total	\$5,047,710	\$5,752,666

El rubro de Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integraba de la siguiente manera:

	2022	2021
ISPT	\$910,260	\$847,314
Aportaciones al INFONAVIT	316,241	307,150
Descuentos créditos INFONAVIT	136,187	142,217
Cuota sindical	148,137	137,525
Impuesto 2% sobre nómina	110,434	-
Retenciones por sanciones	40,884	40,884
FONACOT	25,771	15,244
Servicios profesionales	24,129	47,064
Cuotas ISSSTESON	-2,714	102,096
Otras retenciones y contribuciones por pagar	44,439	36,016
Total	\$1,753,768	\$1,675,510

La antigüedad de saldos de las retenciones y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2022 era de la siguiente manera:

Menor o igual a 90 días \$1,712,884

Mayor o igual a 365 días \$40,884

El saldo de la cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se conformaba de la siguiente forma

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Contreras García Mayra Alicia	\$124,166	\$123,333
Lic. Lourdes Gpe. Serrano Muñoz	102,943	102,943
Procuración Legal Mexicana, S.C.	80,149	80,149
Lic. Juventino Félix	46,994	46,994
Corporativo de Servicios Legaxxi, S.C.	45,438	45,438
Consultoría Jurídica y Empresarial del Noroeste, S.C.	45,366	45,366
Eleazar Fontes Moreno	35,161	33,161
Domingo Velderrain Enríquez	34,500	28,400
Lic. Eduardo Martínez Ramírez	34,075	34,075
Gabriel Ariel Guerrero Miranda	33,451	33,451
Laura Lizeth Contreras García	32,298	54,919
ADM HMO Annakpok Servicios, S.C.	32,176	14,243
Blanca Aurora Carrillo Rivera	30,747	30,747
Lic. Álvaro A. Peralta Gastelum	29,623	14,270
Lic. Felipe de Jesús Alcantar Coronel	28,116	89,274
Jesús Antonio Flores Sáenz	26,889	10,975
Lic. Bryan Adrián Gallegos González	26,710	61,256
Grupo DLR Soluciones Fiscales del Pacifico, S.A. de C.V.	24,125	-
Servicio Jurídico del Noroeste DRECA, S.C.	23,141	23,141
Francisco Zazueta Mercado	21,787	21,787
Maedra y Asociados, S.C.	20,841	6,209
PSM Payment Services México, S.A. de C.V.	12,992	12,992
Francisco Adrián Gallegos González	3,400	36,489
Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	-	423,785
Pronet Servicios TI S. de R.L. de C.V.	-	233,250
Making Code S. de R.L. de C.V.	-	161,286
Otros proveedores	451,943	533,663
Total	<u>\$1,347,031</u>	<u>\$2,301,596</u>

La antigüedad de saldos de la cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 era de la siguiente manera:

Menor o igual a 90 días \$869,948

Mayor o igual a 365 días \$477,083

Nota 8) Pasivo diferido a corto plazo

El saldo del rubro Pasivo diferido a corto plazo por \$233,049 y \$214,860, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, se refiere al importe de los intereses trimestrales cobrados por anticipado de los créditos educativos otorgados, los cuales son aplicados en la fecha de vencimiento, la antigüedad de saldos es menor o igual a 90 días.

Nota 9) Fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo

Los Fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$7,060,734 y \$7,013,479 respectivamente, se refiere a convenios celebrados por el IBCEES con instituciones diversas, las cuales realizan aportaciones para el otorgamiento de financiamientos a estudiantes, las cuales son reembolsables a dichas instituciones, en los términos de dichos convenios, su antigüedad es mayor o igual a 365 días, integrándose de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses recuperados por fondos en administración	\$5,630,751	\$5,622,349
Aportaciones de fondos en administración	3,929,220	3,929,220
Intereses de fondos en administración	2,691,868	2,691,868
Intereses devengados por recuperar de fondos en administración	506,511	514,913
Quititas de capital	-2,436	-2,436
Capital de créditos educativos de fondos incobrables	-594,910	-594,910
Interés normal créditos educativos incobrables de fondos	-685,470	-685,470
Estimación de interés incobrable de fondos	-904,864	-907,665
Quititas de interés normal	-1,306,625	-1,302,450
Estimación de capital incobrable de fondos en administración	-2,203,311	-2,251,940
Total	<u>\$7,060,734</u>	<u>\$7,013,479</u>

- Pasivo no circulante- n/a

Nota 10) Provisiones a largo plazo

Las Provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$4,510,541 y \$4,798,051 respectivamente, se integraban por Reservas de créditos educativos incobrables y Pasivo laboral de Prima de antigüedad e Indemnización legal de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva para créditos incobrables	\$1,007,325	\$1,294,835
<u>Pasivo laboral:</u>		
Reserva prima de antigüedad	2,467,539	2,467,539
Reserva indemnización legal	1,035,677	1,035,677
Subtotal, pasivo laboral	<u>\$3,503,216</u>	<u>\$3,503,216</u>
Total	<u>\$4,510,541</u>	<u>\$4,798,051</u>

El saldo por \$4,510,541 al 31 de diciembre de 2022, se conforma por:

Reservas de Crédito Educativo Incobrable, la cual se orienta a mitigar el riesgo de recuperación por defunción de los acreditados y se constituye por una retención de \$37.50 pesos por cada nuevo contrato, excepto en el caso de los contratos celebrados para créditos de postgrado, en los que la retención es del 1% del valor del documento. El importe correspondiente es por \$ 1,007,325

Pasivo Laboral por un importe de 3,503,216 dividido en Prima de Antigüedad por \$ 2,467,539. e Indemnización Legar por un importe de \$1,035,677. Estos importes se derivaron de una Valuación Actuarial para el Reconocimiento de los pasivos Laborales de este Instituto, realizado por Actuarial Solutions, S. C. en ejercicios anteriores, reconocimiento del pasivo al 31 de diciembre de 2017.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Nota 11) Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos por subsidios fueron recibidos de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Subsidio Gobierno federal	n/a	n/a
<u>Subsidio Gobierno del estado:</u>		
Aportaciones para becas educativas	\$476,593,112	\$195,479,408
Aportaciones para servicios personales	65,941,435	62,377,055
Aportaciones para gastos de operación	8,250,362	13,697,819
Total	<u>\$550,784,909</u>	<u>\$271,554,282</u>

Por los ejercicios 2022 y 2021, el IBCEES presupuestó participaciones estatales por \$644,793,531 y \$274,784,817 respectivamente, habiéndose modificado los ingresos estimados en -\$32,323,511 y \$65,878,677, disminución e incremento respectivamente, por lo que fueron recibidos ingresos por \$612,470,020 y \$340,673,494 en los ejercicios de referencia.

Los Otros ingresos que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se manifiestan, eran los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por Venta de bienes y prestación de servicios	\$53,771,929	\$67,217,239
Productos	1) 7,913,182	1,901,973
Otros ingresos y beneficios varios	3	4,659,395
Total	<u>\$61,685,114</u>	<u>\$73,778,607</u>

1).- Ingresos derivados por los intereses ganados en inversiones bancarias, anteriormente se registraban en Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y a partir de junio 2021 se reclasificaron al Rubro de Productos, según lo indica la Ley de Ingresos

Nota 12) Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los egresos fueron erogados de la siguiente manera:

Gastos de funcionamiento	2022	2021
<u>Servicios personales:</u>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$33,194,032	\$32,797,994
Seguridad social	15,127,538	14,667,659
Remuneraciones adicionales y especiales	10,164,043	8,976,072
Otras prestaciones sociales y económicas	5,557,039	4,101,175
Pago de estímulos a servidores públicos	2,008,807	2,224,330
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	243,000
subtotal	<u>\$66,051,459</u>	<u>\$63,010,230</u>
<u>Materiales y suministros:</u>		
Combustibles, lubricantes y aditivos	301,013	607,560
Materiales de admon, emisión de documentos y artículos oficiales	277,471	299,935
Alimentos y utensilios	106,919	163,430
Herramientas, refacciones, y accesorios menores	34,198	152,717
Materiales y artículos de construcción y reparación	16,750	36,700
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,627	7,164
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	5,621
subtotal	<u>\$738,978</u>	<u>\$1,273,127</u>
<u>Servicios generales:</u>		
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,261,749	19,506,650
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	3,009,437	4,524,612
Servicios básicos	2,357,481	2,257,438
Servicios de arrendamiento	1,658,994	1,147,063
Servicios de comunicación social y publicidad	468,846	574,546
Servicios de instalación, reparación, mantto y conservación	401,662	1,057,627
Servicios de traslado y viáticos	279,543	559,755
Servicios oficiales	26,174	-
Otros servicios generales	1,163,744	1,001,505
Subtotal	<u>\$14,627,630</u>	<u>\$30,629,196</u>
Total, gastos de funcionamiento	\$81,418,066	\$94,912,553
<u>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</u>		
Becas educativas	485,973,464	189,818,202
Ayudas sociales a persona	31,595,024	39,052,895
Total, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$517,568,488	\$228,871,097

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	51,843,180	28,975,282
Otros gastos	1,534,626	1,937,297
Total, otros gastos y perdidas extraordinarias	\$53,377,806	\$30,912,579
Total	\$652,364,360	\$354,696,229

Nota 13) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes:

Las estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron registrados de la siguiente manera:

	2022	2021
Estimaciones de capital de créditos educativos incobrables	\$32,305,593	\$2,909,381
Estimaciones de interés moratorio incobrable	19,942,932	20,080,618
Estimaciones de interés de créditos educativos incobrables	-1,251,211	-228,766
Total	\$50,997,314	\$22,761,233

Depreciaciones y amortizaciones:

Como se menciona en el segundo párrafo del inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, las depreciaciones y amortizaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$845,866 y \$6,214,049, respectivamente, fueron aplicadas de la siguiente manera:

<u>Depreciación de:</u>	2022	2021
Bienes inmuebles	\$245,035	\$240,168
Bienes muebles	599,176	5,041,178
Subtotal	\$844,211	\$5,281,346
<u>Amortización de:</u>		
Bienes intangibles	1,655	932,703
Total	\$845,866	\$6,214,049

Nota 14) Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado del ejercicio (Desahorro) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron por -\$39,894,337 y -\$9,363,341, respectivamente.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Nota 15) Hacienda Pública/Patrimonio contribuido

La Hacienda Pública/Patrimonio contribuido del IBCEES al 31 de diciembre de 2022 por \$828,619,497 se integra por:

- Aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- Las aportaciones de Instituciones, Organismos y empresas oficiales y particulares.

- c) Las aportaciones de particulares y asociaciones de estos.
- d) Los ingresos provenientes de rendimientos de capital y de interés obtenidos por créditos otorgados, siendo canalizados al resultado del ejercicio.
- e) Donaciones, subsidios, herencias y legados, regalías y en general ingresos provenientes de cualquier acto lícito.
- f) El remanente del ejercicio.

Los conceptos antes mencionados se destinan al otorgamiento de crédito educativo y a la inversión en activos fijos, no siendo susceptible a distribución de remanentes o dividendos. Así mismo el patrimonio en su totalidad es propiedad del Estado con base en lo dispuesto en la Ley General de Bienes Estatales, por lo que no es distribuible ni puede ser afectado por ningún concepto.

Las aportaciones del Estado y las donaciones de capital recibidas al 31 de diciembre 2022 son por \$ 18,516,388 y \$810,103,109 respectivamente.

Nota 16) Resultados de ejercicios anteriores

La variación de los resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2022 corresponde al traspaso del resultado del ejercicio 2021 por \$9,363,341.

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantenía los siguientes registros en cuentas de orden:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas de orden contables y presupuestarias:		
<u>Contables:</u>		
- <u>711 - Valores en custodia:</u>		
- Interés Normal por Cobrar de Crédito Educativo	\$342,043,705	\$315,274,435
- Interés Moratorio por Recuperar	214,654,710	174,951,116
- Gasto de Cobranza por Recuperar	175,095,179	159,954,951
- Estimación Incobrable de Gasto de Cobranza por Recuperar	256,612,923	223,644,795
- Partidas en Conciliación	396,681	396,681
- Documentos en Procuración de Crédito Educativo	267,277,126	267,277,126
- Créditos Educativos Cancelados	159,261,055	159,261,055
- Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de Deuda Pública	1,939,386	4,249,634
<u>Presupuestarias:</u>		
- <u>Cuentas de ingresos:</u>		
- Ley de ingresos estimada	\$644,793,531	\$274,794,817
- Ley de ingresos por ejecutar	-	-
- Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	-32,323,511	65,878,677
- Ley de ingresos devengada	-	-

- Ley de ingresos recaudada	612,470,020	340,673,494
- <u>Cuentas de egresos:</u>		
- Presupuesto de egresos aprobado	644,793,531	274,794,817
- Presupuesto de egresos por ejercer	-	-
- Modificaciones al presupuesto de egresos	-42,318,106	49,070,555
- Presupuesto de egresos comprometido	-	-
- Presupuesto de egresos devengado	-595,846	-1,692,870
- Presupuesto de egresos ejercido	-	-
- Presupuesto de egresos pagado	601,879,579	322,172,502

Partidas en conciliación de Bancos

Con fecha 22 de marzo de 2000, la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, autorizó la aplicación de políticas de cancelación de partidas en conciliación de Bancos y que consiste en lo siguiente: 1) Se realizará el trámite de aclaración de partidas no correspondidas en el plazo que marca la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. 2) Se dará un margen máximo de 90 días para obtener la respuesta del Banco. 3) De no recibir la aclaración correspondiente, se cancelarán las partidas contra cuentas de resultados. 4) Se llevará un control extra - libros de estas partidas con el propósito de que, si se llegaran a aclarar en una fecha posterior, puedan ser identificadas

Nota 9) Presentación de las notas a los estados financieros

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



L.D. Manuel Guillermo Cañez Martínez
Director General



Lic. Álvaro Abel Salazar Villa
Director de Administración




Mtra. Ana Marla Miranda Cruz
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas